

Anexo N° 10: Proceso de implementación del Sistema de Control Interno

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		Sí	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control Interno suscrita por la Alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.		No	No aplica, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria.
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno.	Sí		Si bien la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria, no contemplan la conformación de un Comité de Control Interno, este se encuentra conformado mediante Resolución Jefatural N° 099-2019-FONDEPES/J, modificada por Resolución Jefatural N° 010-2020-FONDEPES/J y ha emitido Actas para dejar constancia de sus reuniones.
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	Sí		Si bien la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria, no contemplan la conformación de un Comité de Control Interno, este se encuentra conformado mediante Resolución Jefatural N° 099-2019-FONDEPES/J, modificada por Resolución Jefatural N° 010-2020-FONDEPES/J y ha emitido Actas para dejar constancia de sus reuniones.
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico de Control Interno. (*)		No	No aplica, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria.
	Se cuenta con el Informe final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	Sí		Se cuenta con el Diagnóstico de la Cultura Organizacional, presentado en el mes de setiembre de 2019, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria.
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	Sí		Se cuenta con 1 Plan de Acción Anual - Sección Medidas de Remediación y 3 Planes de Acción Anual - Sección Medidas de Control de los productos "Asistencia Técnica en Acuicultura" "Capacitación de Agentes de la Pesca Artesanal" y "DPA adecuado a la norma sanitaria", de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria.
Ejecución	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.		No	El Reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual se presenta en el mes de octubre de 2020, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria.
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		No	El Reporte de seguimiento del Plan de Acción Anual se presenta en el mes de octubre de 2020, de acuerdo a la Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 146-2019-CG y su norma modificatoria.

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe final de Diagnóstico de Control Interno



Firmado digitalmente por:
SALAZAR SALAZAR Luis
 Alberto FAU 20137921601 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 20/07/2020 22:21:10-0500

**SUSTENTO DEL
ANEXO N° 10: PROCESO
DE IMPLEMENTACIÓN
DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO**

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES



RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 010 -2020-FONDEPES/J

Lima, 28 ENE. 2020

VISTOS: El Memorando n.º 20-2020-FONDEPES/J y, la Nota n.º 010-2020-FONDEPES/OGAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, es un Organismo Público Ejecutor, con autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo prioritario de la pesca artesanal y de las actividades pesqueras y de acuicultura en general;

Que, mediante Ley n.º 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, se establecieron las normas para regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las entidades del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con acciones y actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra los actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales;

Que, el artículo 3 de la citada Ley define el sistema de control interno como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos indicados en el artículo 4 de la mencionada norma;

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 271-2016-FONDEPES/J, de fecha 21 de julio de 2016, se designó a los miembros del Comité de Control Interno del FONDEPES, conforme a lo señalado en la Directiva n.º 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 149-2016-CG;

Que, mediante Resolución de Contraloría n.º 146-2019-CG, de fecha 17 de mayo de 2019, se aprueba la Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Centésima Vigésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley n.º 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, con el fin de fortalecer el control interno en las entidades del Estado para eficiente, transparente y correcto ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado;

Que, la citada Directiva establece los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno, así como sus funciones;

Que, de acuerdo al literal o) del sub numeral 6.1 del numeral 6. Disposiciones Generales la citada Directiva, define Titular como "Máxima autoridad jerárquica institucional,



A. RENOSO



J. CABRERA



G. BURGOS

de carácter unipersonal o colegiado. En caso de órganos colegiados, se entenderá por titular a quien lo preside". Asimismo, en el sub numeral 6.5.1 del numeral 6.5 de la Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG, dispone que el Titular de la Entidad es la máxima autoridad jerárquica institucional, responsable de la implementación del SCI en la entidad (...);

Que, mediante Resolución Jefatural n.º 099-2019-FONDEPES/J, la Jefatura actualizó la conformación del Comité de Control Interno para la implementación del Sistema de Control Interno del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, señalando en su Artículo 1 lo siguiente:

- Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica - Presidente
- Jefe de la Oficina General de Administración
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
- Asesor I de la Jefatura

Que, atendiendo a una decisión de gestión y al marco normativo antes señalado, resulta necesario modificar el artículo 1 de la citada Resolución Jefatural;

Que, mediante Nota n.º 010-2020-FONDEPES/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica señaló que resulta viable modificar el artículo 1 de la Resolución Jefatural n.º 099-2019-FONDEPES/J;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley n.º 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado, la Directiva n.º 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.º 146-2019-CG; y, en el marco de la facultad prevista en el literal s) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado mediante Resolución Ministerial n.º 346-2012-PRODUCE;

Con los visados de la Gerencia General y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. – Modificar el Artículo 1 de la Resolución Jefatural n.º 099-2019-FONDEPES/J, mediante el cual se conforma el Comité de Control Interno para la implementación del Sistema de Control Interno del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, el mismo que quedará integrado por los siguientes miembros:

- Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica
- Jefe de la Oficina General de Administración
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto – Secretario Técnico
- Asesor I de la Jefatura- Presidente

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité señalados en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución al Órgano de Control Institucional para los fines pertinentes.

Artículo 4.- Disponer que la presente Resolución se publique en el Portal de Transparencia Estándar y el Portal Web Institucional de la Entidad (www.fondepes.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS
JEFE

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **DIAGNÓSTICO DE LA CULTURA ORGANIZACIONAL** correspondiente al período **2019** de la entidad **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES** cuyo(a) titular es **ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS** identificado(a) con DNI N° **44249627**

El evaluador de este reporte es JOSE LUIS CABRERA RAMIREZ.

sábado, 28 de septiembre de 2019

Subgerencia de Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

4380 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2019

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	ALGUNOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES QUE FORMAN PARTE DEL ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE DE IMPLEMENTAR EL SCI EN LA ENTIDAD/DEPENDENCIA, NO HAN RECIBIDO, COMO MÍNIMO, UN CURSO DE CAPACITACIÓN EN CONTROL INTERNO DURANTE LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS.	CURSOS DE CAPACITACIÓN DE CONTROL INTERNO A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, MIEMBROS DEL COMITÉ Y SERVIDORES QUE VIENE APOYANDO EN ESTE PROCESO.	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	25/10/2019	31/12/2019	CERTIFICADO DEL CURSO DE CAPACITACIÓN EN "CONTROL INTERNO" DE LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES INVOLUCRADOS EN LOS PRODUCTOS PRIORIZADOS, MIEMBROS DEL COMITÉ Y SERVIDORES QUE VIENE APOYANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. LA GERENCIA GENERAL DISPUSO LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS , LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO YA EMITIÓ LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO, SE ESTÁ MODIFICANDO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL - PDP PARA SU INCLUSIÓN , SE TIENE LAS COTIZACIONES DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL Y DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA .	



Firma del Titular de la Entidad

Cargo: JEFE INSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos: ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS

DNI: 44249627

Código de entregable N°: 2977



V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: JOSE LUIS CABRERA RAMIREZ

DNI: 43328739



Firmado digitalmente por:
 SALAZAR SALAZAR Luis
 Alberto FAU 20137921801 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 15/06/2020 21:11:32-0900

REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

4380 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2020

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	ALTERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS CAPACITACIONES	ELABORAR UN FORMATO DE CONTROL POSTERIOR DE LAS CAPACITACIONES	DIGECADEPA	13/04/2020	31/12/2020	FORMATO DE CONTROL POSTERIOR	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	ALTERACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LAS CAPACITACIONES	ELABORAR CRONOGRAMA DE VISITAS INOPINADAS Y DE LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CONTROL POSTERIOR PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LAS ENCUESTAS DE LAS CAPACITACIONES	DIGECADEPA - OGA	21/04/2020	31/12/2020	CRONOGRAMA DE VISITAS INOPINADAS Y LLAMADAS DE CONTROL POSTERIOR	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	DEFICIENCIAS TÉCNICO-PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE CAPACIDADES TÉCNICO PEDAGÓGICAS DE LOS INSTRUCTORES	DIGECADEPA	25/05/2020	31/12/2020	INFORME DEL DIAGNÓSTICO	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	DEFICIENCIAS TÉCNICO-PEDAGÓGICAS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN TÉCNICAS PEDAGÓGICAS A LOS INSTRUCTORES	DIGECADEPA, OGA-CRH	15/06/2020	31/12/2020	INFORME DE NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A RRHH	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS A LOS BENEFICIARIOS	ELABORAR UN FORMATO RESUMEN DE ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN	DIGECADEPA - OGA/CRH	06/04/2020	31/12/2020	FORMATO GENÉRICO DE INFORME TÉCNICO	



Firmado digitalmente por:
 SALAZAR SALAZAR Luis
 Alberto FAJ 20137921801 soft
 Motivo: Doly V° B°
 Fecha: 15/06/2020 21:11:57-0500

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
				DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL			
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS A LOS BENEFICIARIOS	DISEÑAR UN FORMATO DE CERTIFICADO DIGITAL	DIGECADEPA	27/04/2020	31/12/2020	FORMATO DE CERTIFICADO DIGITAL	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	DEMORA EN EL OTORGAMIENTO DE LOS CERTIFICADOS A LOS BENEFICIARIOS	OPTIMIZAR PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS	DIGECADEPA, OGPP, OGAJ	01/06/2020	31/12/2020	FICHA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTO OPTIMIZADA	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	ESCASA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN OFERTADAS.	DISEÑAR MATERIAL INFORMATIVO Y AMIGABLE PARA LA POBLACIÓN BENEFICIARIA	UNIDAD FUNCIONAL DE COMUNICACIONES, DIGECADEPA	09/03/2020	31/12/2020	INFOGRAFÍA Y/O BROCHURE	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	ESCASA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN OFERTADAS.	'ELABORAR UN PLAN DE COMUNICACIÓN DEL FONDEPES, CON UN ENFOQUE INTEGRAL Y CULTURAL, A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS (RADIO, REDES SOCIALES, ENTRE OTROS)	UNIDAD FUNCIONAL DE COMUNICACIONES, DIGECADEPA, DIGECADETA, DIGEPROFIN	16/04/2020	31/12/2020	PLAN DE COMUNICACIÓN	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	LIMITADA OFERTA DE CAPACITACIONES EN LAS UNIDADES ZONALES DE PUCUSANA E ILO	ELABORAR PERFILES DE PUESTOS DE INSTRUCTORES ESPECIALIZADOS	DIGECADEPA, OGA-CRH	04/05/2020	31/12/2020	PERFIL DE PUESTO APROBADO	
CAPACITACIÓN DE AGENTES DE LA PESCA ARTESANAL	LIMITADA OFERTA DE CAPACITACIONES EN LAS UNIDADES ZONALES DE PUCUSANA E ILO	SOLICITAR CONVOCATORIA DE PUESTOS CAS DE INSTRUCTORES PARA CUBRIR LA OFERTA DE CAPACITACIONES	DIGECADEPA, OGA-CRH	18/05/2020	31/12/2020	SOLICITUD DE CONVOCATORIA CAS	



Firmado digitalmente por:
REINOSO ROSAS Alvaro
Ricardo FAU 20137921601 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/06/2020 16:22:52-0500



Firmado digitalmente por:
VARGAS PORTILLA Daniel
Homero FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25/06/2020 15:39:46-0500

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: JEFE INSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos: ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS

DNI: 44249627

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: DANIEL HOMERO VARGAS PORTILLA

DNI: 41442238



Firmado digitalmente por:
SALAZAR SALAZAR Luis
Alberto FAU 20137921601 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/06/2020 21:12:26-0500



Firmado digitalmente por:
SALAZAR SALAZAR Luis
Alberto FAU 20137921801 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/06/2020 21:06:46-0500

REPORTE DE ENTREGABLE PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

4380 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2019

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	ASISTENCIA TÉCNICA EJECUTADA SIN CONTAR CON UNA DIRECTIVA QUE REGULE EL PROCESO Y LOS CRITERIOS A SEGUIR.	ELABORAR UNA DIRECTIVA QUE REGULE EL PROCESO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA (ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN) EN ACUICULTURA.	DIGECADETA / OGPP / OGAJ / GG	20/01/2020	31/12/2020	DIRECTIVA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN ACUICULTURA	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	ASISTENCIA TÉCNICA EJECUTADA SIN CONTAR CON UNA DIRECTIVA QUE REGULE EL PROCESO Y LOS CRITERIOS A SEGUIR.	SOCIALIZAR LA DIRECTIVA ELABORADA CON TODOS LOS SERVIDORES DE LA DIGECADETA	DIGECADETA / OGPP	16/03/2020	31/12/2020	INFORME DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	ASISTENCIA TÉCNICA EJECUTADA SIN PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA	ELABORAR UN PLAN ANUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN ACUICULTURA, EN EL QUE SE INCLUYA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS A REALIZAR DURANTE EL SIGUIENTE AÑO, CON ENFOQUE INTEGRAL.	DIGECADETA / OGPP / OGAJ/GG	28/01/2020	31/12/2020	PLAN ANUAL DE ASISTENCIA TÉCNICA	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL CON LIMITADAS CAPACIDADES FORTALECIDAS	GESTIONAR LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES QUE BRINDAN ASISTENCIAS TÉCNICAS.	DIGECADETA	12/11/2019	30/12/2019	INFORME	



Firmado digitalmente por:
SALAZAR SALAZAR Luis
Alberto FAJ 20137921801 soft

Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/06/2020 21:07:13-0500

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EJECUTA SUS LABORES EN CONDICIONES INADECUADAS DE SEGURIDAD.	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LOS CENTROS ACUÍCOLAS Y DE LOS REPRESENTANTES ZONALES SOBRE LOS BIENES REQUERIDOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, CUANTIFICANDO LOS MON	DIGECADETA	17/02/2020	31/12/2020	INFORME DEL DIAGNÓSTICO	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EJECUTA SUS LABORES EN CONDICIONES INADECUADAS DE SEGURIDAD.	GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES EN BASE AL DIAGNÓSTICO Y AL PRESUPUESTO ASIGNADO.	OGA	02/03/2020	31/12/2020	ORDEN DE COMPRA	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, INGRESA CON DIFICULTAD LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE DIGECADETA.	ELABORAR UN INFORME EN QUE SE PLANTEE LA NECESIDAD DE MEJORAR / ACTUALIZAR APLICATIVO Y GESTIONAR MEJORAS EN COMUNICACIONES PARA QUE SE REPORTE OPORTUNAMENTE LOS RESULTADOS DE LAS LABORES DE ASITENCIA	DIGECADETA	02/12/2019	16/12/2019	INFORME	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, INGRESA CON DIFICULTAD LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE DIGECADETA.	ELABORAR UN INFORME TÉCNICO CON ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	OGA-TIC	17/12/2019	31/12/2019	INFORME	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, INGRESA CON DIFICULTAD LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE DIGECADETA.	PRIORIZAR ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	DIGECADETA / OGA-TIC / OGA / OGPP / GG	02/01/2020	10/01/2020	MEMORANDO INTERNO	
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, INGRESA CON DIFICULTAD LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE DIGECADETA.	IMPLEMENTAR ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PRIORIZADAS	DIGECADETA / OGA / OGA-TIC	13/01/2020	31/12/2020	MANUAL DEL APLICATIVO Y DEL ADMINISTRADOR	



Firmado digitalmente por:
 SALAZAR SALAZAR Luis
 Alberto FAU 20137921801 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 15/06/2020 21:07:44-0500

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
				DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL			
ASISTENCIA TÉCNICA EN ACUICULTURA	PERSONAL RESPONSABLE DE LA ASISTENCIA TÉCNICA, INGRESA CON DIFICULTAD LA INFORMACIÓN EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO DE DIGECADETA.	CAPACITACIÓN EN LOS USOS DEL APLICATIVO INFORMÁTICO	DIGECADETA / OGA-TIC	16/03/2020	31/12/2020	INFORME DE SOCIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN	



Firmado digitalmente por:
 REINOSO ROSAS Alvaro
 Ricardo FAU 20137921801 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 25/06/2020 16:24:41-0500



Firmado digitalmente por:
 VARGAS PORTILLA Daniel
 Homero FAU 20137921801 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25/06/2020 15:38:03-0500

Firma del Titular de la Entidad

Cargo: JEFE INSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos: ALVARO RICARDO REINOSO ROSAS

DNI: 44249627

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre y Apellidos: DANIEL HOMERO VARGAS PORTILLA

DNI: 41442238



Firmado digitalmente por:
 SALAZAR SALAZAR Luis
 Alberto FAU 20137921801 soft
 Motivo: Day V° B°
 Fecha: 29/06/2020 12:36:47-0500

REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE CONTROL

4380 - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES

LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2020

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE CONTROL					COMENTARIOS U OBSERVACIONES
		MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
DPA ADECUADO A LA NORMA SANITARIA	DEMORA EN LA ENTREGA DE OBRA	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE OBRAS POR ENTREGAR	DIGENIPAA - UFEP - UFIM	01/07/2020	31/12/2020	INFORME DE DIAGNÓSTICO	
DPA ADECUADO A LA NORMA SANITARIA	HALLAZGO DE DEFICIENCIAS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONFORMAR EQUIPOS DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIOS (DE CADA ESPECIALIDAD) DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS, CONFORMADO POR SERVIDORES NO INVOLUCRADOS EN LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS	DIGENIPAA - UFEI	01/07/2020	31/12/2020	MEMORANDO QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO	
DPA ADECUADO A LA NORMA SANITARIA	HALLAZGO DE DEFICIENCIAS EN LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	ESTABLECER PERFILES DE PUESTOS PARA LOS SERVIDORES ENCARGADOS DE LA ELABORACIÓN DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS	DIGENIPAA - UFEI, OGA-CRH	01/07/2020	31/12/2020	PERFIL DE PUESTO ELABORADO	
DPA ADECUADO A LA NORMA SANITARIA	HALLAZGO DE DEFICIENCIAS EN LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	CONFORMAR UN EQUIPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO ENCARGADO DE CONTRASTAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO (INCLUYENDO UN ESPECIALISTA EN LA NORMA SANITARIA)	DIGENIPAA - UFFEP	01/07/2020	31/12/2020	MEMORANDO QUE CONFORMA EL EQUIPO DE TRABAJO	



Firmado digitalmente por:
 SALAZAR SALAZAR Luis
 Alberto FAU 20137921601 soft

FIRMA
 TERMINACION DE MEDIDAS DE CONTROL

PRODUCTOS PRIORIZADOS	RIESGO IDENTIFICADO	MEDIDA DE CONTROL	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS U OBSERVACIONES
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
DPA ADECUADO A LA NORMA SANITARIA	OBTENCIÓN INOPORTUNA DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES	ELABORAR UN CRONOGRAMA DEL SEGUIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES POR INVERSIÓN.	DIGENIPAA - UFEI	01/07/2020	31/12/2020	CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE OBTENCIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES	
DPA ADECUADO A LA NORMA SANITARIA	OMISIÓN DE APLICACIÓN DE PENALIDADES EN LA LIQUIDACIÓN DE OBRA	DISEÑAR CLÁUSULAS ESTANDARIZADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SOBRE PENALIDADES POR ENTREGABLES (PROTOCOLOS DE PRUEBA, CALENDARIOS VALORIZADOS, INFORMES FINALES, ENTRE OTROS)	DIGENIPAA - UFEP, OGA-LOG	01/07/2020	31/12/2020	MODELO DE TDR	

Firma del Titular de la Entidad

Firmado digitalmente por:
 Ricardo FAU 20137921601 hard
 Motivo: Documento
 documento
 DNI: 44249627
 Fecha: 29/06/2020 17:04:44-0500



V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Firmado digitalmente por:
 VARGAS PORTILLA Daniel
 Numero FAU 20137921601 soft
 Motivo: Documento
 DNI: 4442238
 Fecha: 29/06/2020 15:33:01-0500

